

Detenido un marroquí vecino de Granollers y otros dos de Barcelona

La Guardia Civil recupera **23 motos robadas y desmontadas por piezas** que iban a ser embarcadas con destino a Marruecos

Efectivos de la Unidad Fiscal y Seguridad Portuaria de la Guardia Civil en Barcelona ha podido recuperar en el control de embarque del puerto de la Ciudad Condal un total de 23 motocicletas que habían sido robadas e iban a ser embarcadas con destino a Tánger. La operación se llevaba a cabo al registrar dos furgonetas. La primera transportaba 16 motocicletas despiezadas y como presunto responsable de ella fue detenido el citado vecino de Granollers, de 18 años de edad. En la segunda furgoneta se encontraron otras 7 motocicletas igualmente robadas y desmontadas. En este caso los detenidos fueron otros dos ciudadanos de nacionalidad marroquí, de 34 y 40 años, vecinos de Barcelona.

Según informaron fuente de la benemérita, 21 de las motos recuperadas eran de la marca Honda y todas ellas habían sido robadas en diferentes puntos de la ciudad de Barcelona, a excepción de una que lo había sido en Badalona.



Familiares y vecinos se manifestaron silenciosamente tras el asesinato de María Rosa. Un familiar (abajo-centro) sostiene una foto de la víctima.

Condenado a 18 años por el asesinato de su pareja en 2010

La Audiencia de Barcelona ha condenado a **Francisco Luque Servando**, de 37 años de edad a una pena de 18 años de prisión por el asesinato de su pareja, **María Rosa García Venteo**, de 43 años, cometido el 17 de diciembre del 2010 en su casa del barrio de Moixerigues, de Santa Maria de Palautordera, junto al caso urbano de Sant Celoni.

Tanto la fiscalía como las acusaciones particulares ejercidas por la familia de la víctima y el Ayuntamiento de Santa Maria de Palautordera habían pedido una condena de 20 años. La defensa por su parte había pedido que se le condenase tan sólo a 15

años, ya que según el letrado el procesado sufría una anomalía psíquica y tiene la inteligencia limitada, atenuantes que no fueron admitidos. No obstante sí que fue tenido en cuenta el de confesión, ya que después de cometer el crimen, sobre las seis de la mañana Luque se presentó en la jefatura de la Policía Local de Sant Celoni, confesando el hecho. Hace unos días, una vez finalizado el juicio, el Tribunal Popular que asistió a la vista oral emitió su veredicto de culpable. Ahora ha sido la Audiencia quien ha ratificado la sentencia.

La pareja vivía en el mismo inmueble que los padres de ella y en

la misma calle vivían otros familiares. María Rosa trabajaba en el supermercado Mercadona próximo a su casa y tenía un hijo de 20 años de un anterior matrimonio que no vivía con ella. Aquella noche del 17 de diciembre y tras confesarse autor de la muerte de su pareja, Luque tuvo que ser trasladado al Hospital de Sant Celoni tras autolesionarse en el cuello con un cuchillo. Después y debido a la gravedad de las lesiones se le derivó a la Residencia del Valle Hebrón de Barcelona. Familiares de la mujer asesinada afirmaban que el hombre era violento y celoso pero nunca había pegado a su mujer.

Arrollado por un tren en la estación de Mollet-Sant Fost

Un hombre de unos 40 años y vecino de Vilanova i la Geltrú, únicos datos personales que han trascendido, perdía la vida el pasado sábado al ser arrollado por un tren de Cercanías en la estación de Mollet-Sant Fost, en la línea de Portbou.

El hecho sucedía sobre las diez de la noche cuando, al parecer, el hombre había llegado a Mollet en un tren procedente de Barcelona y con destino a Sant Celoni y cruzaba las vías por un lugar no permitido, llevando en brazos una bicicleta. Hay quien ha dicho que el hombre podía estar bajo los efectos del alcohol, detalle que no ha podido ser confirmado. Posiblemente la bicicleta se le enganchó en algún elemento de la vía sin darle tiempo a cruzar antes de la llegada de otro tren que le arrolló.

La circulación de trenes no quedó interrumpida, ya que a pesar de que el convoy causante del atropello tuvo que quedar parado hasta la llegada del Juez, los otros convoyes utilizaron la tercera vía de la estación.

Últimamente incluso el Ayuntamiento ha mostrado su discrepancia con Adif por la forma de explotación de la estación de Mollet-Sant Fost, ya que siendo inclusive una estación empalme, donde confluyen dos líneas diferentes (Barcelona- Portbou y Mollet-Castellbisbal), se encuentra totalmente mecanizada, sin servicios y sin personal. Recientemente se ha cerrado incluso la taquilla de venta de billetes, substituida por nuevas máquinas expendedoras y favoreciendo incluso aquello de que "quien paga es porqué quiere" ya que colarse es aún más fácil.



A pesar de ser una de las estaciones con más circulaciones de la Comarca no cuenta ni con ascensores ni pasos adaptados y seguros para minusválidos.